

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 078

Fecha: 19 de Junio de 2013

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Cuaderno / folio	Decisión
1	700013333006 2012-00096-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Francisco Javier Ortiz Suárez	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales "DIAN"	18/06/2013	Principal (fl. 372)	Se aplaza la audiencia de pruebas programada y se fija para el día 21 de junio de 2013 a las 2:30 p.m.

Con el fin de notificar a las partes que no lo han sido personalmente, se hace anotación de las providencias en el presente Estado Electrónico.

Se publica hoy, 19 de junio de 2013, siendo las 8:00. a.m. (Art. 201, Ley 1437 de 2011).


ARGEMIRO SOTO LASCARRO
Secretario